GAMELEC LTDA.
GAMA ELECTRICA
NIT. 830.048.869-1
DISTRIBUIDORES DIRECTOS DE FABRICA
Telemecanique - Klockner Moeller - Siemens - Ergon - Electrocontrol
Codelca - Silvania - Todo en iluminación Industrial Ferretería y Construcción

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS

BOGOTA, OCTUBRE 27 DE 2023

SEÑORES
SENA REGIONAL META GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO
VILLAVICENCIO (META)

REF. INVITACION DE MINIMA CUANTIA No. MC-RM-101050-044-2023.

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA REGIONAL META Y SUS CENTROS

El proponente debe diligenciar este formulario y consignar la información para cada contrato que haya ejecutado y acredite como experiencia en el presente proceso.

	1	2	3
NOMBRE CONTRANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" REGIONAL META (VILLAVICENCIO)	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" REGIONAL SANTANDER (MALAGA)
NOMBRE CONTRATISTA	GAMELEC LTDA.	GAMELEC LTDA.	GAMELEC LTDA.
No. DE CONTRATO	147-2019	828 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2018	1803 DE 2018
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y ELECTRICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA CISM-041-2018 Y LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES REGIONAL SANTANDER, VIGENCIA 2018

PLAZO DE EJECUCION	18 MESES	10 DIAS	6 MESES

FECHA DE INICIO	DIA	10/06/2019	11/12/2018	7/06/2018
	AÑO	2019	2.018	2018
FECHA DE TERMINACION	DIA MES	31/08/2020	21/12/2018	7/12/2018
	AÑO	2020	2.018	2018
VALOR EN PESOS		1.440.000.000	138.202.146	318.584.836
VALOR EN SMMLV		1.640,28	176,9	407,7
CUMPLIMIENTO		EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE
PORCENTAJE DE PARTICIPACION (1)		100%	100%	100%
No. DE IDENTIFICACION EN EL RUP - (SI APLICA AL PROCESO)		40	24	25

(1) En caso de Consorcio o U.T. indicar % de participación.
Nota 1: En caso de Consorcio o Unión Temporal, deberá señalarse el porcentaje de participación del proponente en cada contrato que se encuentre en ejecución.
Nota 2: En proponente debe anexar la certificación de los contratos relacionados de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones.
Nota 3: El valor de ejecución del contrato deberá ser expresado a la fecha de ejecución con base en el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

ATENTAMENTE,



GAMELEC LTDA.
NIT. 830.048.869-1
NEBARDO ANTONIO MUÑOZ ARISTIZABAL
REPRESENTANTE LEGAL

GAMELEC LTDA.
GAMA ELECTRICA
NIT. 830.048.869-1
DISTRIBUIDORES DIRECTOS DE FABRICA
Telemecanique - Klockner Moeller - Siemens - Ergon - Electrocontrol
Codelca - Silvania - Todo en iluminación Industrial Ferretería y Construcción

CC. 79.710.961 DE BOGOTA

LA SUSCRITA DIRECTORA
DE CONTRATACIÓN DE LA SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

NIT: 900.958.564-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo a los soportes evidenciados en la carpeta del Contrato No. 147-2019, con **GAMELEC LTDA.**, identificada con NIT 830.048.869-1, legalmente representada por NEBARDO ANTONIO MUÑOZ ARISTIZABAL, identificado con cedula de ciudadanía No 79.710.961 de Bogotá, se suscribió en Bogotá con la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**, el Contrato de Suministros, así:

Número	147-2019
Objeto	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y ELECTRICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
Fecha de suscripción	29/05/2019
Fecha de inicio	10/06/2019
Valor inicial	TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($360.000.000)
Plazo inicial	CUATRO (04) MESES
Adición y Prorroga No 01 de fecha 11 de Septiembre de 2019	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($200.000.000)
	Un (01) mes más a partir del 10 de octubre de 2019 hasta el 9 de noviembre de 2019
Adición y Prorroga No 02 de fecha 22 de octubre de 2019	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($120.000.000)
	Un (01) mes más a partir del 10 de noviembre de 2019 hasta el 9 de diciembre de 2019
Adición y Prorroga No 03 de fecha 09 de Diciembre de 2019	CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($40.000.000)
	Un (01) mes más a partir del 10 de diciembre de 2019 hasta el 9 de enero de 2020
Prorroga No 04 de fecha 9 de enero de 2020	Un (1) mes más a partir del 10 de enero de 2020 hasta el 09 de febrero de 2020
Adición No 04 y Prorroga No 05 de fecha 29 de enero de 2020	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($270.000.000)
	Dos (2) meses y Veinte (20) días más, a partir del 10 de febrero de 2020 hasta el 30 de abril de 2020
Adición No 05 y Prorroga No 06 de fecha 7 de abril de 2020	CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($180.000.000)
	Dos (2) meses más a partir del 1 de mayo de 2020 hasta el 30 de junio de 2020
Adición No 06 Prorroga No 07 de fecha 16 de junio de 2020	NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($90.000.000)
	Un (01) mes más a partir del 21 de julio de 2020 hasta el 31 de julio de 2020
Adición No 07 y Prorroga No 08 de	CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($180.000.000)
	Un (1) mes más a partir del 1 de agosto de 2020 hasta el 31 de agosto de 2020

fecha 8 de julio de 2020	
Tiempo de ejecución final	**Un (01) año, dos (2) meses y veintidós (22) días a partir del Diez (10) de Junio de 2019 hasta el Treinta y uno (31) de Agosto de 2020**
Valor total final	**MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOSA MONEDA CORERIETEW ($1.440.000.000)**
Estado	Finalizado

Fuente: Carpeta del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del contratista, a los Dieciocho (18) días del mes de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Cordialmente;

LUZ MARINA LOPEZ SALAMANCA
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado por:	Luz Dary Mora Peña	Auxiliar Administrativo	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Revisado por:	Zoraveza Jaimine Menotpa Bueno	Líder de Bienes y Servicios – Contratación	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 147 DE 2019

Entre los suscritos: **LUIS FERNANDO PINEDA AVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.269.492 de Bogotá, actuando en representación legal de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. NIT 900.958.564 – 9** nombrado mediante Decreto No. 099 del 30 de Marzo de 2020, proferido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá y posesionado mediante Acta de fecha 01 de Abril de 2020, quien para los efectos de la presente liquidación se denomina EL CONTRATANTE, de una parte; y por la otra, **ANTONIO MUÑOZ ARISTIZABAL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.710.961, actuando como Representante legal de **GAMELEC LTDA.**, con **NIT 830.048.869 – 1**, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente Acta de Liquidación, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo 641 de 2016, Acuerdo de la Junta Directiva No. 027 de 2017 (Estatuto de Contratación) y Resolución No. 887 de fecha 19 de Julio de 2019 por medio de la cual se expide un nuevo Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, por lo anterior se procede a liquidar el presente contrato bajo los siguientes términos:

CONTRATANTE:	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**
CONTRATISTA:	**GAMELEC LTDA.**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y ELECTRICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($1.440.000.000) M/CTE.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2019.
FECHA DE INICIO:	DIEZ (10) DE JUNIO DE 2019.
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2020.
GARANTIAS:	**POLIZA N° 21-44-101297652** **FECHA DE EXPEDICION: 30/05/2019.** **VIGENCIA DESDE EL: 29/05/2019 HASTA EL 29/01/2020.** **APROBACION: 30/05/2019.** **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: VIGENCIA DESDE: 29/05/2019 HASTA: 29/01/2020. – VALOR ASEGURADO: $36.0000.00.** **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: VIGENCIA DESDE: 29/05/2019 HASTA: 29/01/2020. – VALOR ASEGURADO: $36.0000.00.**
NOVEDADES:	**ADICIÓN Y PRORROGA No. 01** – Suscrita el Once (11) de septiembre de 2019, ampliando el plazo de ejecución del contrato a partir del Diez (10) de octubre de 2019 hasta el Nueve (09) de noviembre de 2019 y adicionando al valor del contrato la suma de **($200.000.000)**. **ADICIÓN Y PRORROGA No. 02** – Suscrita el Veintidós (22) de octubre de 2019, ampliando el plazo de ejecución del contrato a partir del Diez (10) de noviembre de 2019 hasta el Nueve (09) de diciembre de 2019 y adicionando al valor del contrato la suma de **($120.000.000)**. **ADICIÓN Y PRORROGA No. 03** – Suscrita el Nueve (09) de diciembre de 2019, ampliando el plazo de ejecución del contrato a partir del Diez (10) de diciembre de 2019 hasta el Nueve (09) de enero de 2020 y adicionando al valor del contrato la suma de **($40.000.000)**.

PRORROGA No. 04 – Suscrita el Nueve (09) de enero de 2020, ampliando el plazo de ejecución del contrato a partir del Diez (10) de enero de 2020 hasta el Nueve (09) de febrero de 2020.

ADICIÓN No. 04 Y PRORROGA No. 05 – Suscrita el Veintinueve (29) de enero de 2020, ampliando el plazo de ejecución del contrato a partir del Diez (10) de febrero de 2020 hasta el Treinta (30) de abril de 2020 y adicionando al valor del contrato la suma de **($270.000.000)**.

ADICIÓN No. 05 Y PRORROGA No. 06 – Suscrita el Siete (07) de abril de 2020, ampliando el plazo de ejecución del contrato a partir del Primero (1ro.) de mayo de 2020 hasta el Treinta (30) de junio de 2020 y adicionando al valor del contrato la suma de **($180.000.000)**.

ADICIÓN No. 06 Y PRORROGA No. 07 – Suscrita el Dieciséis (16) de junio de 2020, ampliando el plazo de ejecución del contrato a partir del Primero (1ro.) de julio de 2020 hasta el Treinta y Uno (31) de julio de 2020 y adicionando al valor del contrato la suma de **($90.000.000)**.

ADICIÓN No. 07 Y PRORROGA No. 08 – Suscrita el Ocho (08) de julio de 2020, ampliando el plazo de ejecución del contrato a partir del Primero (1ro.) de agosto de 2020 hasta el Treinta y Uno (31) de agosto de 2020 y adicionando al valor del contrato la suma de **($180.000.000)**.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CATORCE MESES (14) MESES Y VEINTIDOS (22) DÍAS.

ULTIMA MODIFICACION DE GARANTIAS: **POLIZA N° 21-44-101297652 ANEXO 23**

FECHA DE EXPEDICION: 10/07/2020.

VIGENCIA DESDE EL: 29/05/2019 HASTA EL 31/12/2020.

APROBACION: 10/07/2020.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: VIGENCIA DESDE: 29/05/2019 HASTA: 31/12/2020. – VALOR ASEGURADO: $144.0000.00.

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: VIGENCIA DESDE: 29/05/2019 HASTA: 31/12/2020. – VALOR ASEGURADO: $144.0000.00.

SUPERVISIÓN: **YOLANDA QUIROGA MEDINA** – Profesional Especializado Recursos Físicos.

FABIO RODRÍGUEZ GARCÍA – Profesional Especializado.

BALANCE FINANCIERO: Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato **YOLANDA QUIROGA MEDINA y FABIO RODRÍGUEZ GARCÍA,** en calidad de Supervisores del contrato **No. 147 de 2019** aportan informe final de ejecución, reflejando una ejecución financiera de **MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($1.439.844.512),** arrojando los siguientes términos:

VALOR INICIAL	**$ 360.000.000**
VALOR TOTAL ADICIONADO	**$ 1.080.000.000**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 1.440.000.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 1.439.844.512**
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	**$ 1.169.574.583**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 270.269.929**
SALDO A REINTEGRAR	**$ 155.488**

SALVEDADES:

Para efectos de reintegrar el saldo a favor de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., por valor de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($155.488) M/CTE**; el área de Presupuesto realizará los trámites necesarios y correspondientes, establecidos para dicha gestión.

Se evidencia un saldo a favor del contratista por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($270.269.929) M/CTE**, para lo cual la Dirección Financiera realizará los trámites necesarios para dicho pago, de conformidad con lo establecido en la cláusula del contrato FORMA DE PAGO, en lo que respecta a que los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC de Tesorería. Para cumplir con las obligaciones fiscales de ley, el contratante efectuara las deducciones y/o retenciones por impuestos Nacionales y Distritales.

COBRO COACTIVO

La presente Acta de liquidación de Mutuo Acuerdo del contrato **No. 147 de 2019**, presta mérito para su cobro coactivo y constituye un título ejecutivo con una obligación clara, expresa y exigible según lo disponen el numeral 3 del artículo 99 y el numeral 3 del artículo 297 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Hacen parte integrante de la presente acta los informes de supervisión y los demás documentos suscritos por el supervisor que sustentan la ejecución.

DECLARATORIA DE PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez realizados todos los pagos correspondientes, en cuanto a las obligaciones derivadas del contrato que se liquida. En consecuencia, el contratista se abstendrá de iniciar cualquier acción que desconozca lo aquí acordado. La presente Liquidación se firma con fundamento en la documentación que reposa en la carpeta del contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D. C., por quienes en ella intervinieron a los

LUIS FERNANDO PINEDA AVILA
Gerente
SUBRED SUR E.S.E.

ANTONIO MUÑOZ ARISTIZABAL
Representante Legal
GAMELEC LTDA.

YOLANDA QUIROGA MEDINA
Supervisora Administrativa

FABIO RODRÍGUEZ GARCIA
Apoyo Técnico a la Supervisión

FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	FIRMA
Aprobado por:	Luz Marina López Salamanca	Directora Operativa – Dirección de Contratación	Tunal	
Revisado por:	Carmenza Jaimina Manotas Bueno	Profesional Especializado –Contratación	Tunal	
Revisado por:	María Helena Naranjo Pulido	Líder de Presupuesto – Dirección Financiera	Tunal	
Elaborado por:	Liliana Martínez Samudio	Apoyo a la Gestión Administrativa – Contratista Contratación	Tunal	

Certificación No. 501010-119

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que La Empresa **GAMELEC LTDA**, identificado con el Nit. No 830.048.869-1 y representada legalmente por el Señor Nebardo Antonio Muñoz Aristizabal, Celebró con EL **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Del Contrato:	**629 del 04 de julio de 2018**
Objeto:	Compra de insumos, biológicos y equipos electrónicos e industriales didácticos para el proyecto de planta piloto de un sistema acuaponico automatizado para producción de especies de peces ornamentales, hierbas aromáticas y especies en los llanos orientales
F*echa de Inicio:*	Veintitrés (23) de julio de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 01 mes y 14 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	*07 de septiembre de 2018*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veintitrés Millones Seiscientos Diecinueve Mil Doscientos Setenta y Seis Pesos ($23.619.276)
No. Del Contrato:	**675 del 23 de agosto de 2018**
Objeto:	Compra de materiales de formación para las especialidades de electricidad industrial, técnico en construcción de edificaciones, técnico en instalaciones eléctricas residenciales y complementarios de electricidad, del centro de industria y servicios del meta.
F*echa de Inicio:*	Cuatro (04) de septiembre de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 01 mes, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	*05 de octubre de 2018*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Sesenta y Nueve Millones Ciento Tres Mil Ciento Ochenta y Un Pesos ($69.103.181)
No. Del Contrato:	**828 del 07 de diciembre de 2018**
Objeto:	Compra de materiales de formación para el centro de industria y servicios del meta, de acuerdo a la convocatoria cism-041-2018 y la oferta presentada por el contratista los cuales hacen parte integral del contrato.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

F*echa de Inicio:*	Once (11) de diciembre de Dos Mil Dieciocho (2018)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 13 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	*21 de diciembre de 2018*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Ciento Treinta y Ocho Millones Doscientos Dos Mil Ciento Cuarenta y Seis Pesos ($138.202.146)

Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el día 13 de marzo de 2019

EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Proyecto: Oscar Quintana
Apoyo Administrativo Archivo de Contratación

Certificación No. 004

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que GAMELEC LTDA, identificada con NIT 830048869-1, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de suministro, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** 1803 de 30 de mayo de 2018.

Objeto: Contratar el suministro de materiales de formación (Construcción y electricidad) para los programas del centro Agroempresarial y Turístico de los andes regional Santander vigencia 2018.

Plazo de ejecución: El plazo inicial de ejecución del contrato fue de seis (6) meses.

Fecha de Inicio de Ejecución: 7 de junio de 2018

Fecha de Terminación de Contrato: 4 de diciembre de 2018

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de $318´584.836 pesos m/cte.

Se expide a solicitud del interesado(a), el 01 de marzo de 2019.

JOSE LEONARDO SILVA RIVERA
Subdirector de Centro

Proyecto: Mery Rivera Garza
Cargo: Apoyo Contratación